



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

RESOLUCIÓN DECECO N° 170 = 22

Salta, 123 MAR 2022

EXPEDIENTE N° 6080/22

VISTO: La nota presentada por el Cr. Hugo Marcelo NAZAR, Profesor Asociado temporal de las Cátedras de Contabilidad II y Contabilidad III, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**Iniciando mi estudio contable**", para alumnos de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta y Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución CD-ECO N° 399/07, que reglamenta los mismos.

Que el propósito central de la propuesta, inserta dentro de las actividades de formación práctica, es dotar a los participantes de herramientas imprescindibles, que requiere el Contador Público Nacional ante la organización de su estudio contable.

Que de fs. 8 a 9, del expediente de referencia, obra Despacho de la Comisión de Docencia N° 60/22, celebrada virtualmente por Plataforma Zoom, con fecha 18/03/22, con dictamen favorable.

Que por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

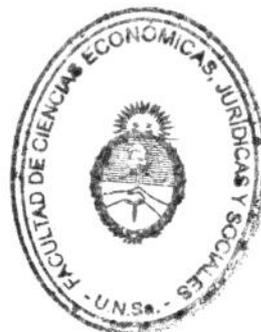
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- APROBAR la propuesta para el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**Iniciando mi estudio contable**", para alumnos de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, de Sede Salta y Sede Regional Tartagal, presentada por el Cr. Hugo Marcelo NAZAR, Profesor Asociado temporal de las Cátedras de Contabilidad II y Contabilidad III, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER al Director del Departamento Docente de Contabilidad, al Profesor Hugo Marcelo NAZAR, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGELICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

ANEXO I – RESOLUCIÓN DECECO N°

170-22

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN "INICIANDO MI ESTUDIO CONTABLE"

Introducción y Objetivos:

El presente Seminario tiene como objetivo brindar a los estudiantes, de la carrera de Contador Público Nacional, la posibilidad de acceder al cursado y aprobación de este espacio curricular.

Esta actividad se dictará de manera bimodal, utilizando para ello los espacios físicos, las aulas Zoom y plataforma Moodle con las cuales cuenta nuestra Facultad.

De igual manera, el propósito central de la convocatoria, inserta dentro de las actividades de formación práctica, está asociado a la necesidad de impartir enseñanza sobre información actual, repaso de conceptos y definiciones de contenidos a abordar, que sirvan no solo de actualización de los aspectos básicos, sino además dotar a los participantes de las herramientas imprescindibles, que requiere el Contador Público Nacional ante la organización de su estudio contable, respecto lo cual los docentes transmitirán sus experiencias sobre sus inicios en el ejercicio profesional independiente.

Temas de índole contable, laboral e impositivo son en parte la base de los contenidos a abordar en el Seminario, núcleos básicos que interactúan en la relación estudio - empresas comitentes (clientes) del Contador. También se actualizará sobre los diversos trámites a realizar con distintos organismos estatales, necesarios para articular la prestación de los servicios profesionales.

Se trata de ilustrar además, cuales son los desafíos que se presentan a diario en la utilización de las herramientas tecnológicas, informáticas y digitales que resultan esenciales en el estudio contable.

Organizan:

Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Cuerpo Docente Responsable:

Cr. Hugo Marcelo Nazar	Profesor Asociado (T)
Cra Alejandra Navas	Profesor Adjunto
Cra. Micaela Lotufo Haddad	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Cra Virginia Altobelli de Priego	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Cra Gabriela Cardozo	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Cr Ramón Díaz	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Cra Sofía Alanís	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Cr Andrés Gil Galván	Auxiliar Docente de Primera Categoría

Modalidad:

Bimodal.

Días y horarios de realización:

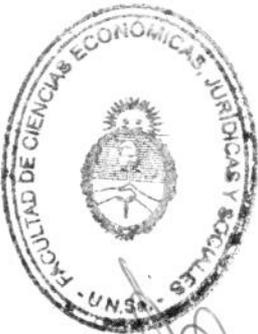
Viernes 8, miércoles 13, lunes 18 y viernes 22 de abril de 2022, de horas 14:00 a 17:00.

Carga horaria:

12 horas.

Requisitos para acceder:

Estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional que tengan aprobada la asignatura Contabilidad IV.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

170-22

Requisitos para Aprobar el Seminario:

Concurrir a las clases programadas.

Aprobar el cuestionario que se instrumentara vía plataforma Moodle, con una nota mínima de 4 (cuatro).

Bibliografía:

Ley Nacional N° 20.488 Ejercicio de las Profesiones en Ciencias Económicas en la República Argentina.

Ley Provincial N° 6.576 Ejercicio de las Profesiones en Ciencias Económicas en la Provincia de Salta.

Separatas ERREPAR de legislaciones impositivas nacionales.

Leyes, Decretos y Resoluciones: legislación provincial de Salta.

Ordenanzas, Decretos y Resoluciones: Municipalidad de la ciudad de Salta.

Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744.

Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias.

Código Unificado Civil y Comercial de la Nación.

Resoluciones Técnicas vigentes de F.A.C.P.C.E. (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas).

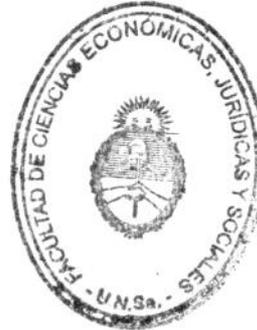
Colaboran:

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (C.E.U.C.E.).

Centro de Estudiantes Único de Tartagal (Ce.U.Ta)

Consejeros Directivos Estudiantiles de Franja Morada.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



..y. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.